

UCR FM 15:03/23 AGD '17

18 de agosto de 2017

Modificación a la CIRCULAR VIVE-4-2016

Asunto: Periodo de receso de fin de año 2017-2018

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En la Circular ViVE-4-2016 en el último párrafo se comunicó:

"El receso de fin de año comprenderá desde el 18 de diciembre 2017 hasta el 07 de enero 2018."

La Rectoría por medio del oficio R-5735-2017, hizo del conocimiento a esta Vicerrectoría del acuerdo del Consejo de Rectoría, en la sesión N°16-2017, del 10 de agosto de 2017, relacionado con un cambio en el período de dicho receso:

"1. Modificar el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión extraordinaria N°1-2016, inciso 2, del 22 de agosto de 2016, para que el receso institucional de fin e inicio de año 2017-2018 sea del 26 de diciembre de 2017 al 07 de enero de 2018."

Por lo tanto, se comunica a la Comunidad Universitaria la modificación del receso institucional de fin e inicio de año 2017-2018.

Atentamente,

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Vicerrectora

VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL

LAE C.Archivo

